MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO
Intendencia Municipal

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de Itacurubí del Rosario, Departamento de San Pedro, República del Paraguay, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las 09:15 horas, se reúnen en la Municipalidad de Itacurubí del Rosario para la Apertura de Ofertas, de conformidad al Título tercero, Capítulo primero, Art. 16°, inc. "c" de la Ley 2051/03, para **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS VECINALES Y CASCO URBANO, ID Nº 247.696** el Secretario Municipal Sr. Milciades Aparicio Ojeda Zarate, Responsable de la U.O.C, con C.I. N° 815.376, la Señorita Julia Carolina Pereira Valdez con C.I. Nº 4.834.911, Auxiliar U.O.C. *por la Municipalidad; por el oferente no hubo representantes*, al proceder a la Apertura de la Oferta, es leída y transcripta en esta Acta que a continuación se detalla:

- **Primer Sobre**: Municipalidad de Itacurubí del Rosario, presupuesto para **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS VECINALES Y CASCO URBANO**, de la Empresa E.S.C Construcciones del Señor Enrique Sanguina Cano con RUC 406243-4 Precio Gs: 110.390.000 (Guaraníes: ciento diez millones trescientos noventa mil) IVA Incluido.
- **Segundo Sobre:** Municipalidad de Itacurubí del Rosario, presupuesto para **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS VECINALES Y CASCO URBANO**, de la Empresa JM Constructora del Señor Julián M. Fernández Báez con RUC 1305596-8 Precio Gs: 108.125.000 (Guaraníes: ciento ocho millones ciento veinticinco mil) IVA Incluido.
- **Tercer Sobre:** Municipalidad de Itacurubí del Rosario, presupuesto para **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS VECINALES Y CASCO URBANO**, de la Empresa CSC Estudio- Construcciones del Señor Cándido Sanguina Cano con RUC 651694-7 Precio Gs: 109.810.000 (Guaraníes: ciento nueve millones ochocientos diez mil) IVA Incluido.

No habiendo objeciones de los presentes sobre lo actuado en la Apertura de Oferta, se procede a labrar el Acta de Apertura, la cual es leída y firmada en 3(tres) ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto por los presentes en el acto, tras lo cual se da por finalizado el acto siendo las diez treinta horas del día y año señalado.-

Julia Carolina Pereira Valdez
Auxiliar de U.O.C.

Milciades Aparicio Ojeda Zarate
Responsable de la U.O.C